

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° **DAI/CONF/001/16**, correspondiente al **INFORME DE AUDITORIA INTERNA sobre la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros** por el periodo **GESTIÓN 2015**, ejecutada en cumplimiento al POA 2016 de la Dirección de Auditoria Interna.

INTRODUCCION

1. En cumplimiento de los Art. 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 y el Art. 48 del Capítulo II de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, hemos examinado la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre del 2015. Los Estados Financieros que a continuación se detallan son de entera responsabilidad de la entidad:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
- Las Notas a los Estados Financieros.

2. Excepto por lo que se describe en el siguiente párrafo, efectuamos nuestro análisis de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable respecto a que los Registros y Estados Financieros estén libres de presentaciones incorrectas significativas. La Auditoría incluyó la obtención de evidencia a través de pruebas selectivas, que sustentaron los importes y revelaciones de los Registros y Estados Financieros, se evaluaron de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada utilizados y las estimaciones significativas realizadas por la Entidad y se evaluó también la presentación de los Estados Financieros en su conjunto, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base sustentable para nuestra opinión.

3. Al 31 de diciembre de 2015, el rubro **Bienes de Consumo**, con un monto de Bs685.161,38 del Activo Corriente se encuentra afectado por lo siguiente:

Revisada la documentación proporcionada por los responsables de los Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, se pudo verificar la inconsistencia de saldos expuestos en los Estados Financieros al 31/12/2015,

con relación a los saldos según inventario físico valorado, proporcionado para la verificación física de los materiales y suministros, como se demuestra en el siguiente cuadro:

| N° | DETALLE | SALDO S/G EE.FF AL 31/12/2015 | | SALDO S/G ALMACENES (VERIFICACION FISICA) AL 31/12/2015 | | DIFERENCIAS | |
|----|----------------------------------|----------------------------------|-------------|---|-------------|-------------------|-------------|
| | | No Reexpresado | Reexpresado | No Reexpresado | Reexpresado | No Reexpresado | Reexpresado |
| 1 | ALMACEN CENTRAL | 530.338,30 | 552.834,88 | 251.561,55 | 0,00 | 278.776,75 | 552.834,88 |
| 2 | SUB ALMACEN DE ASEO URBANO | 69.149,95 | 72.083,24 | 69.149,95 | 0,00 | 0,00 | 72.083,24 |
| 3 | SUB ALMACEN DE MAESTRANZA | 11.193,78 | 11.668,61 | 12.915,84 | 0,00 | -1.722,06 | 11.668,61 |
| 4 | SUB ALMACEN DE ALUMBRADO PUBLICO | 46.598,00 | 48.574,65 | 45.594,24 | 0,00 | 1.003,76 | 48.574,65 |
| 5 | SUB ALMACEN DE OBRAS PUBLICAS | 0,00 | 0,00 | 3.104,20 | 0,00 | -3.104,20 | 0,00 |
| | TOTAL ALMACENES | 657.280,03 | 685.161,38 | 382.325,78 | 0,00 | 274.954,25 | 685.161,38 |

Saldos que corresponden a los datos expuestos en los Estados Financieros correspondiente a la gestión 2015. Demostrando así la inadecuada exposición de datos para el mismo fin dentro de la entidad, desconociendo el objetivo y finalidad de esta información variada por parte de los responsables respectivamente.

4. Al 31 de diciembre del 2015, el Rubro **Bienes de Consumo** y a través del Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros, se encuentran afectado por lo siguiente:

Realizada la verificación In Situ de los inventarios físicos de Almacén Central y los Sub Almacenes de la entidad, se verificó un inadecuado e incompleto registro de los materiales y suministros en los almacenes, puesto que se evidencio la falta de incorporación de bienes de consumo en gran medida y cantidad, además de ello no se tiene evidencia en los inventarios proporcionados para la verificación física el movimiento de materiales y suministros durante la gestión 2015, bajo las siguientes observaciones:

| | ALMACEN CENTRAL Y SUB ALMACENES | DATALLE | | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------------|---------|--------------------------------------|---|
| 1 | ALMACÉN CENTRAL | | Falta de Registro | Existencia de materiales y suministros que no se encuentran incorporados al sistema de almacenes, como también diferencias en registros de cantidades |
| | | 1 | Papel Bond tamaño carta | |
| | | 2 | Papel Bond Tamaño oficio | |
| | | 3 | Ambientadores | |
| | | 4 | Herramientas | |
| | | 5 | Tintas para impresora (negra/ color) | |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | | 6 | Material de Limpieza | |
| | | 7 | Otros | |
| | | | Diferencias en Registros | |
| | | | Registro de Material sin Existencia | |
| 2 | MEJORAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS (MAESTRANZA) | | Bomba de Agua, filtro de aire II 71104208, cables metálicos, garrafa de gas licuado, Aspa ventiladora completa, Otros Filtros, etc. | Gran cantidad de material en mal estado e inutilizado sin informe al respecto para la toma de medidas necesarias |
| 3 | ALUMBRADO PÚBLICO | | Aires acondicionadores, lámparas completas 70 y 150 Watt, reflectores de 400 Watt (Haluro metálicos) cables rígidos y flexibles, lámparas completas tipo antorcha, escaleras, materiales varios, etc. | Gran cantidad de material en mal estado e inutilizado sin informe al respecto para la toma de medidas necesarias. |
| 4 | SUB ALMACÉN DE OBRAS PUBLICAS | | Urinarios, carretillas, azadones, otras herramientas, etc. | Según inventario proporcionado no se pudo verificar el movimiento de materiales y suministros durante la gestión 2015. |
| | | | Material eléctrico y de plomería. | Se pudo verificar materiales en depósito sin identificación ni registro incorporado a inventarios (se desconoce procedencia, forma y fecha de ingreso y responsables) |

Resaltando que no se pudo evidenciar las acciones tomadas por los responsables de almacenes y autoridades respectivas, sobre la desincorporación y/o baja según corresponda en caso por materiales y suministros obsoletos y que se encuentran en deterioro y/o inutilización por diversos motivos, bajo dependencias de los depósitos de los almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

5. ACTIVO FIJO

Se verifico que los Activos Fijos de la Entidad, son centralizados y administrado por el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF), el cual emite un reporte del saldo de los Activos al 31/12/2015, el mismo que difiere de los saldos expresados en el Balance General de la entidad el cual es elaborado por medio del sistema SIGEP.

En consecuencia se analizó minuciosamente ambos reportes para verificar la fiabilidad de los saldos expresados por estos (SIAF Vs. SIGEP).

VERIFICACION DEL SIAF

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS ORDENADO POR GRUPO CONTABLE, es un reporte del Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF), verificado este reporte al 31/12/15, se detectaron las siguientes observaciones:

- Existe inconsistencia entre la cantidad total de activos expuesta en el resumen y la cantidad real según inventario ordenado por grupo contable; esto en los siguientes grupos: muebles y enseres de oficina **(-2)**, maquinaria en general **(+1)**, vehículos automotores **(+2)**, equipos de computación **(-23)**; lo que significa una inconsistencia en el valor real de los activos expuesto por el sistema SIAF.

- Se pudo verificar que los procedimientos aplicados y los factores (UFV), que son utilizados para la actualización de los valores históricos de los activos de la entidad, **son inadecuados**, siendo que el valor total expuesto por el SIAF al 31/12/2015 Bs301.964.777,87 difiere ampliamente de **(Bs6.420.334,40)** del valor determinado por auditoría de Bs295.544.443,47 para lo cual se aplicaron procedimiento y valores (UFV), según normativa vigente.

Asimismo, no se pudo establecer con exactitud la existencia de los bienes o activos fijos en operación, tránsito, depósito, desuso, etc.; siendo que no se logró evidenciar que la entidad haya realizado la toma de inventarios o recuento físico de sus activos fijos de la entidad.

VERIFICACION DEL SIGEP

A través del sistema SIGEP, la entidad elabora los Estados Financieros entre estos, el Balance General Comparativo, sobre el cual se tienen las siguientes observaciones:

- Al igual que en el SIAF, el factor de actualización utilizado, para la actualización de los saldos de la gestión anterior es inadecuado, ya que equivocadamente se utiliza el valor final de la UFV de la gestión anterior, como valor inicial de la presente gestión; analizada las cuentas del activo fijo en operación además de tierras y terrenos, semovientes y otros activos fijos, determinamos una diferencia de Bs**39.600,72**, ya que el valor actualizado de estas cuentas al 31/12/2015, según contabilidad alcanza a Bs**346.673.327,73** y según auditoría el valor actualizado es igual a Bs**346.633.727,01**.
- En lo que concierne a la actualización y depreciación de activos, los cálculos realizados por la entidad también es inadecuado; en el punto 2.2 tercer párrafo de la Nota a los EEFF, se indica que , los valores de los activos fijos para su actualización y depreciación surgen de los registros contables históricos, en el quinto párrafo del mismo punto indica, el municipio aplica uniformemente las tasas anuales de depreciación y amortización, siguiendo el criterio de depreciación desde el momento en que empieza la utilización efectiva del bien, lo cual es contradictorio a lo descrito en el párrafo anterior.

Evidentemente la unidad contable de la entidad determina el valor de la depreciación de los activos fijos sobre la base de los valores históricos actualizados de la gestión anterior, es decir en este caso de la gestión 2014, conforme lo indica el punto 2.2 tercer párrafo de la Nota a los EEFF; sin tomar en cuenta el valor de los activos incorporados en la presente gestión (2015), contrariando lo manifestado en el quinto párrafo del punto 2.2 de la nota a los EEFF.

Es así que verificado el valor de la depreciación de los activos fijos gestión 2015 según contabilidad de Bs**25.840.156,54**, y el valor de los mismos determinado por auditoría de Bs**29.279.920,46**, Se observa una diferencia de Bs**3.439.763,92**. El cual incidiría de manera negativa en la expresión de los valores de los EEFF de la entidad.

En consecuencia por las observaciones mencionadas, podemos determinar que los saldos expuestos en los reportes del SIAF y en el Balance General respecto de los valores actualizados no son reales ni confiables.

OPINION DEL AUDITOR

1. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los numerales 3 al 5, por los efectos de no contabilizar las diferencias de saldos expuestos en los Estados Financieros al 31/12/2015, con relación a los saldos según Inventario físico valorado, de los materiales y suministros señaladas en el punto **3.**, por la falta de incorporación de bienes y consumo en gran medida y cantidad e inadecuado registro de los materiales y suministros señaladas en el punto **4.** y Por la INADECUADA (Actualización) y (Depreciación) tanto en el SIAF como en el SIGEP, por diferentes activos fijos en operación, ya que equivocadamente se utiliza el valor final de la UFV de la gestión anterior, como valor inicial de la presente gestión señaladas en punto **5.** de manera que los Estados Financieros referidos en el primer párrafo, presentan confiablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de las operaciones y los cambios en su situación financiera (Flujo de Efectivo) por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Cobija, 01 de abril de 2016.



Lic. Jhalderd Da Costa Beltran

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA

Reg. Prof. CAUPA No. 036 y Mat. Prof. C.A.U.B. No. 9777